

La Universidad de Alcalá realiza un estudio sobre ahorros derivados de la contabilización individual de calefacción en España para AERCCA

La contabilización individual de consumos permite reducir un 25% el consumo de calefacción

- **La instalación de repartidores de costes de calefacción y válvulas termostáticas permitiría ahorrar el equivalente a 8 meses de consumo de energía eléctrica de una vivienda tipo**
- **La adopción de este tipo de medidas contribuye a la reducción de una media de 61 toneladas de CO₂ al año**
- **Según la Directiva Europea de Eficiencia Energética, 1,7 millones de viviendas españolas con sistema centralizado de calefacción deberían haber instalado contadores de agua y calefacción o medidores individuales antes del 1 de enero de 2017**

Enero de 2017.- La instalación de repartidores de costes de calefacción y válvulas termostáticas permite ahorrar una media de 24,7% de consumo de calefacción en las viviendas de edificios con calefacción central, según el “Estudio sobre ahorros derivados de la contabilización individual de calefacción en España”, realizado por la Universidad de Alcalá para AERCCA (Asociación Española de Repartidores de Costes de Calefacción).

Los ahorros energéticos medios de las 1.349 viviendas en España ^(*) con instalación colectiva o centralizada de calefacción analizadas, medidos en términos absolutos, corresponden a unos 7 GWh, el equivalente a 8 meses de consumo de energía eléctrica de una vivienda tipo.

El informe confirma, asimismo que, entre las medidas orientadas a ahorrar energía en las instalaciones de calefacción centralizada, el uso de repartidores de costes y válvulas termostáticas es la más eficiente. Y que la adaptación de este tipo de medidas, además, contribuye a la reducción de los gases de efecto invernadero, disminuyendo una media de 61 toneladas de CO₂ al año.

Según la Directiva Europea 2012/27/UE de Eficiencia Energética, de obligado cumplimiento para los países miembros y que España debería haber transpuesto ya, un total de 1,7 millones de viviendas españolas dotadas de un sistema centralizado de calefacción deberían haber instalado contadores de agua y calefacción o medidores individuales antes del 1 de enero de 2017. De momento, España sólo ha llevado a cabo la aprobación parcial de alguno de esos artículos. Concretamente, la decisión sobre la transposición de las medidas a adoptar sobre la instalación de repartidores de costes individuales (artículos 9-11 de la Directiva sobre Contabilización de consumos individuales de calor, frío y agua caliente sanitaria en edificios) sigue pendiente.

“El estudio demuestra la urgencia de adoptar medidas de eficiencia energética en España, como es el caso de la instalación de medidores individuales para calefacción y agua, y la eficiencia de estas medidas en términos de costes e impacto medioambiental. Los repartidores de costes de calefacción y válvulas termostáticas representan una medida asequible y eficiente para cumplir con nuestros compromisos como país y mejorar los hábitos de consumo de las familias españolas”, se explica desde AERCCA.

Consumo doméstico de energía en España y emisiones de CO₂.

En España, el 24% de estas emisiones de CO₂ son generadas por viviendas familiares y la calefacción representa el 71% del consumo doméstico en energía. Esto es, la mitad de la energía que gastan las familias españolas se emplea en calentar sus viviendas.

En una vivienda tipo (superficie aproximada de 95 m²), la reducción de emisiones por la contabilización individual equivale a las emisiones generadas en un vehículo por el consumo de 251 litros de gasolina.

El informe de la Universidad de Alcalá explica que las necesidades de consumo energético han crecido debido al aumento de consumo por persona y al propio crecimiento de la población.

En la Unión Europea, en 2015 se consumió la octava parte de la energía primaria mundial, a la vez que se produjo algo más del 10% de las emisiones mundiales de CO₂. De este porcentaje, España, en el mismo año, consumió el 1% de la energía primaria mundial, haciendo con que sea el país que produce prácticamente el 1% de las emisiones mundiales de CO₂.

Sobre AERCCA

La Asociación AERCCA tiene como finalidad la promoción de la implantación de los dispositivos de medición y procedimiento previstos en la Directiva 93/76/CEE (SAVE) y/o en cualquier otra legislación o normativa relacionada con los mismos, para la facturación de gastos de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria calculados en la proporción y en función del consumo efectivo de los mismos. AERCCA busca promover el reparto justo del gasto de calefacción en base al consumo efectivo de calefacción en edificios con sistemas centrales de calefacción.